



SALESIANOS DE DON BOSCO
Inspectoría San Luis Beltrán - COM

PIEC

2021 - 2026

**PROGRAMA INSPECTORIAL
DE EDUCACIÓN Y CULTURA**

PROGRAMA INSPECTORIAL DE EDUCACIÓN Y CULTURA

2021 - 2026



SALESIANOS DE DON BOSCO
Inspección San Luis Beltrán - COM

TABLA DE CONTENIDO

PRESENTACIÓN

1. PRESENTACIÓN.

2. JUSTIFICACIÓN.

3. REFERENTES CONCEPTUALES

4. OBJETIVOS

5. LÍNEAS DE ACCIÓN

6. INTERVENCIONES

7. METODOLOGÍA

8. EVALUACIÓN

9. BIBLIOGRAFÍA

1. PRESENTACIÓN

La Educación, asume un gran desafío en la consolidación de sujetos sociales que participen de manera activa en la construcción de su propio desarrollo, brindando herramientas concretas que les permita avanzar en su crecimiento integral, desde la cualificación académica, técnica y/o profesional; donde el conocimiento, la práctica y el ser sean elementos fundamentales para la inclusión social, avanzando en el cierre de brechas y desigualdades de acceso al bienestar, trascendiendo de un estado de vulnerabilidad y exclusión; hacia el fortalecimiento personal y participación activa como sujetos sociales de progreso, ante todo de un desarrollo sostenible (CEPAL, 2019, pp. 27-32).

De esta manera, el sector educativo está llamado a implementar nuevas innovaciones organizativas, que le permitan ajustar sus bienes y servicios al nuevo entorno competitivo, en lo que tiene que ver con la formación integral, partiendo de la transformación de sus estructuras organizativas, servicios y procesos; motivándolos a trabajar hacia un futuro sostenible, donde la cualificación personal desde el ámbito institucional se convierta en garantía de protección social e inclusión, otorgándoles un estilo de vida digno y facilitando su conocimiento y cercanía a los servicios y las oportunidades para el desarrollo y bienestar, desde una perspectiva de igualdad, siendo ello un aporte decisivo para la inclusión laboral y el aumento de la productividad, por ende al progreso y la reducción de la pobreza y la desigualdad.

El cuadro de referencia de la Pastoral Juvenil nos recordará que “la educación es el lugar humano donde presentamos el Evangelio y donde este adquiere una fisonomía típica. Este planteamiento antropológico nos lleva a conocer mejor cómo los espacios de acción del educador salesiano están felizmente señalados por un humanismo integral y por una dimensión trascendente” (p. 60).

Es así que articulados con el POI y el PEPSI, el programa de educación y cultura, busca generar líneas claras de atención a los sectores de escuelas y ETDH de la inspectoría San Luis Beltrán de Medellín, atendiendo los requisitos e sumos establecidos por el gobierno nacional, la congregación y la articulación con los ejes temáticos de la Escuela Salesiana en América (ESA)

P. Luis Fernando Valencia.
Inspector.

2. CONTEXTO

El quehacer educativo en la Inspectoría San Luís Beltrán de Medellín se ubica geográficamente en el occidente colombiano con límite natural del Río Magdalena, siendo su razón social “Pía Sociedad Salesiana Inspectoría San Luís Beltrán de Medellín”. (POI, p. 12)

2.1. CONTEXTO DE LA INSPECTORÍA

Está conformada por 18 comunidades erigidas canónicamente en 12 diócesis, haciendo presencia en 15 municipios de 10 departamentos. A estas comunidades se les confían obras en los sectores de: colegio, Instituciones de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano (ETDH), Parroquias y capellanías, Protección de menores en situación de vulneración, Oratorios, Casas de Formación y Empresa productiva. (POI, p. 12) En cada una de estos sectores, se vienen realizando grandes esfuerzos por profundizar y expresar mejor la identidad pedagógica con infinidad de iniciativas.

La PIA Sociedad Salesiana presta el servicio educativo formal a 13 instituciones de las cuales, 5 son de carácter oficial y 8 de carácter privado, atendiendo una población aproximada de 12.985 estudiantes en los niveles de pre-escolar, básica primaria, básica secundaria y media vocacional.

En el sector de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano (ETDH), funcionan 8 instituciones que atienden 67 programas agrupadas en 22 denominaciones que abarcan las especialidades de Industrial, Eléctrica, Mecánica, Informática, Alimentos y Belleza.

El impacto socio demográfico de las obras es alto debido a que un porcentaje de 69.2% de las obras están ubicadas geográficamente en zonas vulnerables de las regiones, se atiende población empobrecida, haciendo relevante el carisma Salesiano y el cumplimiento de la misión.

Los desafíos más altos que tiene la Inspectoría en el aspecto educativo se relacionan con los componentes de investigación y desarrollo, evidenciado en innovaciones exitosas y el fomento de estas habilidades en la formación.

En consecuencia, los desafíos y retos comunes de la Pastoral Juvenil Salesiana, implica en nuestro caso, realizar un breve análisis del contexto que permita volver a los escenarios que hacen parte de nuestro quehacer y dan sentido a lo que soñamos a diario como Comunidades Educativas Pastorales: “Redescubrir con fuerza las raíces de nuestra identidad, contemplar con fe nuestros proyectos pastorales y encarnar con mayor verdad nuestra misión juvenil, de tal manera que sea una propuesta fuerte y creativa en nuevas y actuales formas para anunciar la hermosa noticia del evangelio”.(Cuadro de referencias, p. 75) Por ello, hablar del contexto implica abordar los elementos que moldean el entorno y la realidad inmediata de nuestras obras: la cotidianidad del sector, la ciudad, el país y la región. Así mismo, en tiempos de cambio, es aún más desafiante responder con espíritu de creatividad, audacia y discernimiento en la tarea de formar “buenos cristianos y honrados ciudadanos”, en el aquí y ahora de los jóvenes.

En línea con este planteamiento, el siguiente Programa de Educación y Cultura 2021 - 2026 presenta una descripción sintética de la realidad. Se trata de un ejercicio centrado en el análisis identificado de la realidad socio – política, económica, pastoral educativa y tecnológico – mediática del país, para abordar la realidad Educativo-Cultural.

2.2 REALIDAD SOCIO – POLÍTICA

Un elemento característico de la realidad social – política colombiana actual es la existencia de procesos de fragmentación y segregación social, que debilitan los vínculos necesarios para la cohesión social. En este sentido, aspectos tales como la situación de pobreza, indigencia y marginación que atrapa algunas familias implica una condición de desventaja. Además, hoy el 60% de la población económicamente activa del país no ha ingresado a la economía formal. Cifras representativas que decrecen cada vez más debido al impacto causado por la Pandemia en la población e industria colombiana.

Así mismo, el crecimiento de la periferia de las grandes ciudades a partir de asentamientos irregulares, sin acceso a servicios básicos ni de infraestructura, la mala calidad de la educación, que, sumado a unos altos costos en la salud, hace mucho más difícil la movilidad social para salir de la pobreza y alcanzar mejores condiciones de vida en el futuro.

Colombia ha sido catalogada por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), como el tercer país más desigual de los 129 sobre los cuales Naciones Unidas tiene información de desigualdad, después de Haití y Angola. Lo que se traduce en un número mayor a 13 millones de connacionales en condiciones de pobreza y extrema pobreza. Esta condición es determinada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE.

Otro elemento que resulta central en este apartado tiene que ver con el acrecentamiento de los índices de violencia. A lo largo de todo el país se percibe un clima de inseguridad y miedo generalizado, principalmente en las grandes ciudades. La violencia urbana se presenta como el resultado del aumento y la creciente organización de la delincuencia común. Un efecto de esta dinámica tiene que ver con la vinculación de jóvenes de la periferia a organizaciones ilícitas, tales como las BACRIM, hecho que se atribuye a las dinámicas asociadas al narcotráfico en grande y pequeña escala, a las limitadas oportunidades laborales, la falta de acceso a la educación como se mencionó anteriormente.

Luego, la cultura política nacional se caracteriza por una creciente desconfianza de los ciudadanos hacia el sistema político. Aspectos como la incapacidad de los sistemas políticos para canalizar oportunamente las demandas sociales, las denuncias de corrupción y de relaciones clientelares en el sector público o la falta de propuestas políticas novedosas o alternativas, han conducido a la apatía y a la polarización.

Aparte de ello, otra expresión de la realidad social está asociada a la desintegración familiar, concretamente al impacto que produce sobre las poblaciones más jóvenes. Las relaciones familiares han ido cambiando, los padres y los hijos pasan menos tiempo juntos. Mientras los padres permanecen ausentes de la formación de sus hijos, ellos viven muchos momentos de soledad.

A este hecho se le atribuyen también tendencias como la creciente vulnerabilidad de la población juvenil al consumo de drogas, a los embarazos prematuros y a la fragilidad afectiva, entre otras problemáticas sentidas que limitan su adecuado desarrollo y estructuración personal.

También, hemos recibido un flujo masivo y acelerado de migrantes desde Venezuela, producto de la crisis humanitaria de ese país. Colombia ha asumido un papel de liderazgo en la adopción de una política de fronteras abiertas y en la implementación de buenas prácticas en la respuesta a áreas receptoras y la prestación de servicios a la población venezolana y colombiana retornada, en áreas como educación, salud, servicios de empleo y ayuda humanitaria.

En conclusión, estas dinámicas impactan de manera desproporcionada a las poblaciones más vulnerables del país como: comunidades indígenas, afrodescendientes y rurales y se manifiestan en la segregación que produce la marginación económica y cultural.

Por último, es importante anotar que, pese a los diversos conflictos ciudadanos, Colombia también se caracteriza por la facilidad en la empatía y por la capacidad de poner en el orden práctico la hermandad. Se trata de un pueblo trabajador, con tenacidad y que no se cansa de soñar otro mundo posible.

2.3 REALIDAD ECONÓMICA

El año 2020, la realidad económica del país se vio fuertemente afectada a causa del COVID 19, en donde sectores productivos dejaron de comercializar sus productos, el desempleo aumentó, las oportunidades disminuyeron a causa de la pandemia a nivel mundial. La pobreza aumentó de forma desbordante, familias en las calles, sin trabajo, laborando el día a día, tratando de conseguir su sustento. Sin embargo, el trabajo virtual se formalizó, muchas empresas dieron el paso a esta metodología y esto generó formas de empleabilidad y facilitó la productividad económica de las empresas.

Existe un hecho dentro de la realidad económica, que es la situación ambiental hoy por hoy en el mundo. El cuidado del medio ambiente es un grito mundial para cuidar la “casa común”. Las políticas empresariales apuntan hacia el cuidado del medio ambiente, a los objetivos verdes y a pensar en el cuidado de la naturaleza.

La realidad económica ha desarrollado en los jóvenes, el ímpetu por la inserción en el mundo del trabajo, buscar la sostenibilidad en sus vidas y las posibilidades de salir adelante ante la realidad nacional.

2.4 REALIDAD RELIGIOSA

El hecho religioso actual está enmarcado por el pluralismo religioso. La diversidad de cultos en el país ha desarrollado en las personas el vínculo con la trascendencia, desde el respeto, desde la libre opción cultural; las diferencias del pluralismo religioso no pueden ser fuente de división o conflicto, sino comunión, unidad, y armonía; buscando el bienestar de la sociedad.

Sin embargo, la Iglesia católica, y la Inspectoría San Luis Beltrán de Medellín dentro de la misión de evangelizar, opta por el proceso del catecumenado para los jóvenes y las familias de nuestras obras, respetando la libertad de culto, pero siendo conscientes de nuestra labor pastoral de llevar el evangelio a toda la humanidad con la intención de mostrar a Cristo Buen Pastor. Además, el compromiso social (mistagogia) anima e impulsa a nuestras CEPs y en especial a nuestros jóvenes, a desarrollar el sentido solidario y generoso, de pensar en los más pobres y necesitados, insertándonos en la Iglesia local, en comunión con la labor evangelizadora de la Iglesia universal.

El secularismo en la sociedad actual es otro fenómeno social, que evidencia, como el ser humano cada día piensa solo en sus propios intereses, en un yoísmo absoluto, dejando de lado el sentido comunitario y social de la condición de creaturas, conformadas para crecer juntas desde la colectividad. Muchos jóvenes viven y optan por el secularismo, relativizan su vida y dejan de darle sentido a su existencia. Es un reto pastoral en nuestra Inspectoría.

Otra situación en la realidad religiosa es el surgimiento de movimientos religiosos católicos laicales, en donde el protagonismo en la Iglesia de los laicos toma fuerza, y todos como bautizados, es decir, como hijos de Dios, compartimos la misión común del Señor Jesús: La Salvación a toda la humanidad, desde el amor infinito de Dios. De allí, surge, que la Inspectoría,

tenga el reto de seguir creando la cultura vocacional, convocar, reunir a los hijos de Dios dispersos, para que alcancen la felicidad que solo Dios da. El reto vocacional es una opción fundamental de nuestro PEPSI, desde la dimensión vocacional, enfatizando fuertemente en la opción por la vida religiosa salesiana, partiendo del testimonio de vida de cada salesiano

2.5 REALIDAD PASTORAL - EDUCATIVA

En las nuevas sociedades del conocimiento, la educación se considera como la principal herramienta para el desarrollo personal, social, cultural, económico, político y científico de los pueblos. Por lo tanto, se requiere que niños, jóvenes y adultos sean poseedores de conocimientos, capacidades, actitudes y valores necesarios para mejorar la calidad de vida y seguir aprendiendo.

Por su parte, la educación salesiana, asume este reto, con su concepción pedagógica original y sugerente, respondiendo y acompañando con inteligencia pastoral, las urgencias de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes más necesitados y vulnerables del occidente colombiano, ofreciendo una atención educativa evangelizadora existencialmente significativa.

Desde esta perspectiva, los ambientes educativos diversos de nuestra Inspectoría COM, obligan a generar actuaciones, medidas, programas e itinerarios educativos pastorales, que pongan en práctica el principio de inclusión, con la implicación, participación y colaboración de todos los actores de la obra salesiana y del territorio, para llevar a cabo una serie de propuestas educativas que estén en la perspectiva del acompañamiento, la formación cristiana y formación salesiana.

En la pastoral juvenil salesiana, las diversas actividades e intervenciones se actúan con una idéntica finalidad: “la promoción integral de los jóvenes y de su mundo superando una pastoral sectorial y fragmentada”.

Desde luego, la diversidad de ambientes y servicios tan significativos, en que se desarrolla la misión salesiana en nuestra inspectoría, muestra que se está continuamente valorando el Proyecto Educativo Pastoral Salesiano Inspectorial, como un “instrumento que orienta y guía los procesos

educativos en el que las múltiples intervenciones, los recursos y las acciones se entrelazan y se articulan al servicio del desarrollo gradual e integral de la persona del joven”.

En sus objetivos y pedagogía, la educación salesiana en nuestra Inspectoría refleja el carisma y espiritualidad de Don Bosco. Este patrimonio carismático ha determinado, desde los orígenes, que la función pedagógica no queda reducida al campo de la escuela; sino a otros contextos integrados e integradores de educación no formal que se encuentran en el PEPSI, haciendo parte de sus dimensiones, proyectos, programas y planes.

Sin embargo, la pastoral educativa salesiana tienen propósitos mucho más retadores: se trata de involucrar a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, destinatarios de nuestra misión en un proyecto mucho más amplio, el del compromiso de servicio cristiano – eclesial. No solo formamos grandes críticos de las instituciones, también entregamos al mundo hombres y mujeres fortalecidos en la experiencia del Dios de Jesús, que es capaz de creer en la humanidad y que por ello siente la necesidad de rescatarla, amarla y defenderla.

2.6 REALIDAD TECNOLÓGICO-MEDIÁTICA

Uno de los efectos directos de la revolución tecnológica y de las comunicaciones ha sido la formación de sociedades del conocimiento a través del uso de nuevas tecnologías de la información (Tics). Lo anterior se manifiesta en el hecho que las personas tienen acceso permanente a la información: usualmente tienen a mano celulares, cuentan con alguna tableta y el internet llega a la mayoría de las zonas, ya sea en el escenario público o privado.

La aparición de este universo mediático unido a las nuevas tecnologías para la comunicación y el intercambio de la información, están creando una nueva visión de la realidad sociocultural, una visión que configura en las mentes de los individuos especialmente en las poblaciones juveniles, nuevas formas de socialización y relaciones mediante las distintas redes sociales; igualmente ha posibilitado acceso a la cultura, al conocimiento, el ocio, el teletrabajo, la investigación y la innovación, entre otros.

El desarrollo tecnológico en términos de las Tics es de un nivel medio comparado con los desarrollos de otros países.

Desde esta realidad, es posible identificar una serie de oportunidades y amenazas que el auge de las Tics presenta para las futuras generaciones.

Adicionalmente, estos medios representan nuevas oportunidades para hacer presencia en los nuevos patios virtuales. Sin embargo, el uso excesivo y no informado de estos medios de comunicación ha derivado en la pérdida de calidad en las relaciones interpersonales, representada en relaciones menos reales y humanas, donde cada vez se evidencian menores niveles de empatía. Este impacto se hace extensivo a las relaciones familiares debido a una evidente ruptura en la comunicación entre padres e hijos.

El ciberespacio, el nuevo escenario de la comunicación computarizada y tecnolozada de alcance universal es, con todo, un nuevo desafío educativo para la escuela salesiana.

3. OBJETIVOS.

Asegurar la organicidad y articulación del Programa Inspectorial de Educación y Cultura en cada uno de los sectores de la Inspectoría, garantizando el cumplimiento de las líneas de acción propuestas por la Escuela Salesiana en América para lograr el ideario educativo de Don Bosco.

4. PRIORIDADES

A la luz de las orientaciones presentadas por los campos de acción prioritarios, en el numeral 4 del Proyecto Orgánico Inspectorial, se presentan las prioridades asumidas en este Programa de Educación y Cultura:

4.1. LÍDERES INTEGRALES

Potenciar líderes integrales en las obras, bien sean laicos o religiosos, por

su capacidad de asegurar la vivencia de la misión salesiana, garantizando el cumplimiento de los requisitos (Cfr. CG 28 # 13 a; CG 28 # 14 c; CG28 # 28 b; CG 28 # 34).

4.2. GESTIÓN PARA EL DESARROLLO

Fortalecer la gestión para el desarrollo según las líneas ofrecidas por el Magisterio de la Congregación, de modo que se logre articular el ejercicio de análisis de contexto y planeación del SGI, con el seguimiento a los servicios inspectoriales, sectores, formulación de proyectos y convenios que apoyan las decisiones del Inspector y su Consejo, en favor de la misión salesiana, sobre todo hacia los más vulnerables y hacia las familias (Cfr. CG28 # 15, f; CG28 # 15, g).

4.3. PLAN PARA EL REDISEÑO DE LAS OBRAS

Asumir la propuesta del Rector Mayor de la “opción por Valdocco”, y continuar con la ejecución del rediseño de las obras de la Inspectoría, en consonancia con los criterios de sostenibilidad – significatividad, de manera que se encuentren nuevas formas de alianzas estratégicas para potenciar las obras sociales (Cfr. CG28 # 13, e; CG28 # 13, h; CG28 # 13, q; CG28 # 13, i; CG28 # 45, f; CG28 # 45, q).

5. OPCIONES E INTERVENCIONES [Cdr. PJS, p. 145-149]

OPCIONES	INTERVENCIONES
<p>Ayudar a los jóvenes a construir una identidad fuerte.</p>	<p>Dinamizando las herramientas que se desarrollan por áreas en la formación de la conciencia moral, la autonomía y el adquirir un rico patrimonio de valores y virtudes conformes al evangelio.</p>
<p>Acompañar a los jóvenes en el desarrollo y la maduración de su mundo afectivo y emotivo.</p> <p>Promover una cultura que se inspire en el humanismo cristiano.</p> <p>Trabajar por la promoción humana y la competencia humanística y profesional.</p> <p>Ayudar a reflexionar sobre la racionalidad de la propia fe.</p>	<p>Fortaleciendo las redes en cada sector en los que la Inspectoría presta sus servicios educativo – pastorales en ETDH y colegios en cuanto a: PEI, planes curriculares, programas de formación para el trabajo, manuales de convivencia, rutas de atención integral y manual del aprendiz, requisitos legales, modelos pedagógicos, aprendizajes significativos para la réplica (investigación pedagógica y educativa). En protección en PAI, rutas de atención integral, requisitos legales y estándares del ICBF. En parroquia en el proyecto parroquial y en los planes pastorales en oratorio con el PIO.</p> <p>Formando a los colaboradores de las obras en los niveles directivo, misional y administrativos, desde las orientaciones de la Pastoral Juvenil Salesiana.</p>

6. LÍNEAS DE ACCIÓN.

<p>1</p>	<p>Formando a los colaboradores de las obras en los niveles directivo, misional y administrativos, desde las orientaciones de la Pastoral Juvenil Salesiana, en apoyo con formación conjunta y gestión humana.</p> <p>Apoyando el trabajo de investigación pedagógica de manera articulada.</p> <p>Haciendo seguimiento a los planes de mejora.</p>	<p>1-2-4</p>
----------	---	--------------

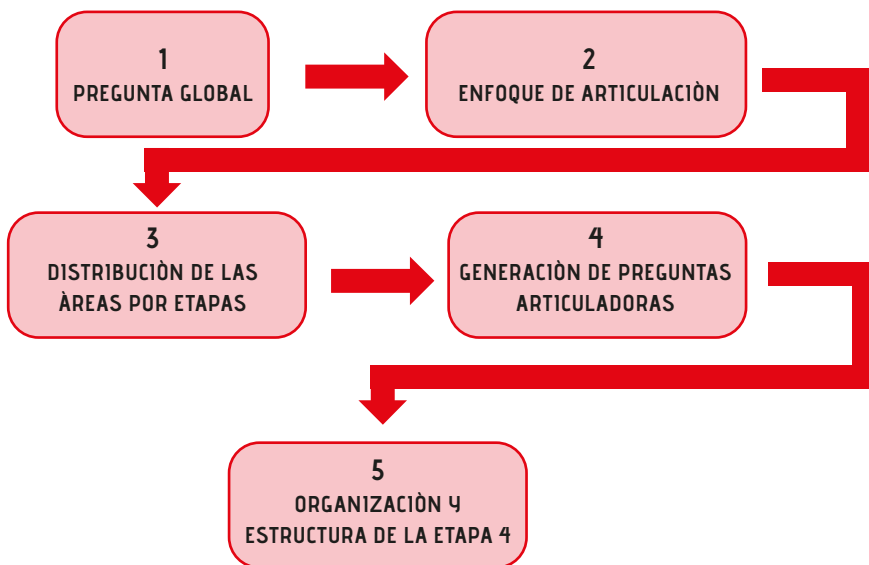
2	Haciendo seguimiento a la ejecución del currículo evangelizador en clave salesiana (aprendizaje significativo y unidad de criterio).	1-3
3	Fortaleciendo el bilingüismo para el sector escuela de la Inspectoría.	2
4	Fortaleciendo la gestión para el desarrollo en el sector – ambiente de ETDH y colegios en cuanto a: PEI, planes curriculares, programas de formación para el trabajo, manuales de convivencia-rutas de atención integral y manual del aprendiz, requisitos legales, modelos pedagógicos, aprendizajes significativos.	2-4
	Fortalecimientos de competencias y habilidades de emprendimiento, autogestión, gestión y consolidación de proyectos productivos- ambiente ETDH; atendiendo las nuevas dinámicas sociales y económicas del país.	
5	Revisando las herramientas tecnologías para la educación por áreas para fortalecer las aulas virtuales.	3
6	Fortaleciendo el estudio de pertinencia para el fortalecimiento del rediseño de las obras de la inspectoría (sectores).	4
7	Asegurando la integración de los sistemas: gestión para planificación y desarrollo, calidad, seguridad y salud en el trabajo, ambiental, ley de archivo y habeas data.	4
8	Garantizando el control a los requisitos legales para colegios y ETDH.	4

7. ARTICULACIÓN DE LA PROPUESTA PASTORAL AL CURRÍCULO

La articulación de la propuesta pastoral en el contexto curricular de los colegios y ETDH, se convierte en una clave Salesiana de formación, que encuentra en el proceso educativo diario. Los componentes necesarios y pertinentes para el desarrollo constante de los seres humanos que se confían al Sistema Preventivo de Don Bosco como una opción pedagógica y bien estructurada para cimentar un proyecto de vida coherente, que entiende

en la estructura académica, convivencial, ética y espiritual, al ser humano integral.

Así, el enfoque de trabajo para una adecuada articulación de la Propuesta Pastoral al currículo se deberá realizar de acuerdo al documento “currículo en clave salesiana” (Ver anexo) que contará con el siguiente procedimiento:



8. METODOLOGÍA.

Son los proyectos, planes y programas que se elaboran de acuerdo con las líneas Inspectoriales establecidas en el PEPSI y el desarrollo del manual de diseño para la prestación de servicio implementado a través del SGI adoptado en los diversos sectores en los que realiza su misión la Pía Sociedad Salesiana - Inspectoría San Luis Beltrán.

OPCIONES	PROYECTO – PROGRAMA – PLAN	OPCIONES	DOCUMENTO
SECTOR ESCUELA	Proyecto Educativo Institucional (PEI).	Es la carta de navegación de los colegios, en donde se especifican entre otros aspectos los principios y fines del establecimiento, los	Para la elaboración de este documento ver el Manual de Diseño para la

		<p>recursos docentes y didácticos disponibles y necesarios, la estrategia pedagógica, el reglamento para docentes y estudiantes y el sistema de gestión.</p> <p>Según el artículo 2.3.3.14.1 Titulo 3 sección 4 del decreto 1075 de 2015, toda institución educativa debe elaborar y poner en práctica con la participación de la comunidad educativa, un proyecto educativo institucional que exprese la forma como se ha decidido alcanzar los fines de la educación definidos por la ley, teniendo en cuenta las condiciones sociales, económicas y culturales de su medio.</p> <p>El proyecto educativo institucional debe responder a situaciones y necesidades de los educandos, de la comunidad local, de la región y del país, ser concreto, factible y evaluable.</p> <p>Es el establecido dentro del Proyecto Educativo Institucional y responde a la regulación establecida en la ley 115, en el decreto 1075 del 26 de Mayo de 2015 y está acompañado de los lineamientos y estándares curriculares establecidos por el MEN.</p>	<p>prestación del servicio educativo de la Inspectoría y las directrices establecidas por el Ministerio de Educación Nacional.</p>
	Plan Curricular		<p>Para la elaboración de los planes se debe seguir el manual de diseño Inspectorial.</p>
	Manual de convivencia	<p>Es el conjunto de principios, deberes y derechos que rigen a una institución educativa de carácter público o privado de acuerdo con las disposiciones legales y directrices del MEN.</p>	<p>Para la revisión se debe seguir lo establecido por el Ministerio de Educación y secretarías locales.</p>
	Plan de Mejora para estudiantes con dificultad	<p>Según el ARTÍCULO 2.3.3.3.12. Del Decreto 1075 de 2015 Capítulo 3 Sección 3 del MEN Numeral 4. Los</p>	<p>De acuerdo con directrices del</p>

	Proyectos transversales	<p>estudiantes tienen derecho a “Recibir la asesoría y acompañamiento de los docentes para superar sus debilidades en el aprendizaje”.</p> <p>Grupo de proyectos exigidos por el Ministerio de Educación, por la Inspectoría y por la Institución educativa</p>	<p>Ministerio de Educación nacional.</p> <p>Para la revisión y ajuste se debe seguir el manual de diseño Inspectorial.</p>
ETDH	<p>Proyecto Educativo Institucional de la ETDH</p> <p>Diseño de estructuras curriculares de los programas de formación</p> <p>Reglamento del estudiante o aprendiz</p>	<p>Según el Decreto 1075 de 2015, en su parte 6: Las instituciones de educación para el trabajo y el desarrollo humano establecerán en su proyecto educativo institucional la participación de la comunidad educativa y del sector productivo en el diseño y evaluación de los planes de estudio, la adopción del manual de convivencia y en el reglamento de formadores.</p> <p>Según la NTC 5555 de 2011, Numeral 7.3 Diseño y desarrollo la Instituciones de educación para el trabajo y el desarrollo humano deben planificar, controlar el diseño y desarrollo de su oferta de programas, así como de sus servicios complementarios y de apoyo.</p> <p>Es el conjunto de principios, deberes y derechos que rigen a una institución educativa y la ETDH de carácter público o privado de acuerdo con las disposiciones legales y directrices del MEN.</p>	<p>Para la elaboración de este documento ver: Directrices del MEN y El Manual de Diseño para la prestación del servicio educativo de la Inspectoría.</p> <p>Para la revisión y ajuste se debe seguir el manual de diseño Inspectorial.</p> <p>Para la revisión se debe seguir lo establecido por el Ministerio de Educación y secretarías locales</p>

	Plan de Mejora para estudiantes con dificultad	Es el establecido en el numeral 7.3 de la NTC 5555 cuando establece en Diseño y desarrollo de las Instituciones de educación para el trabajo y el desarrollo humano en su planificación, control de diseño y desarrollo de su oferta de programas, así como de sus servicios complementarios y de apoyo.	Para la revisión se debe seguir lo establecido por el Ministerio de Educación y secretarías locales
PARROQUIA	Proyecto Pastoral Parroquial.	Es la carta de navegación de las parroquias, en donde se especifican entre otros aspectos los principios y fines de la parroquia, los recursos humanos y físicos disponibles y necesarios, los planes de evangelización, las pastorales y las líneas de acción. Es un requisito de las Diócesis y de la Inspectoría	Para la elaboración de este documento ver el Manual de Diseño para la prestación del servicio Para la elaboración de este documento ver las disposiciones del código del derecho canónico, Proyecto de Evangelización Inspectorial, el proyecto Inspectorial de Parroquias, el PEPSI y el sistema de evangelización de la Diócesis.

<p>PROTECCIÓN</p>	<p>Proyecto de Atención Integral (PAI)</p> <p>Servicios De Atención A Niños/Niñas Y Adolescentes En Programas De Protección Modalidad Medio Institucional Internado, Seminternado y Externado</p>	<p>Según la NTC 5326 Nro. 3.2.8 Es el documento que orienta y materializa la propuesta institucional a la luz de la protección integral; debe incluir la misión, la visión, los principios filosóficos, los objetivos generales y específicos de la institución, el marco ético y conceptual, el marco metodológico, las estrategias y los recursos (asociados a los componentes administrativos, financieros y técnicos) previstos para afrontar el desarrollo del proceso de atención; organiza y define los objetivos de las etapas del proceso de atención y en cada una de ellas, los objetivos y acciones para cada una de las áreas de derechos (Participación y formación de ciudadanos, Protección, Salud, Educación y desarrollo).</p>	<p>Para la elaboración de este documento ver: el Manual de Diseño para la prestación del servicio educativo de la Inspectoría y las directrices del ICBF.</p>
<p>CASAS DE FORMACIÓN</p>	<p>Planes formativos</p>	<p>Están estructurados de acuerdo con los lineamientos de la Ratio, a las directrices del POI y las directrices del PIF.</p>	<p>Para la elaboración de este documento ver: el Manual de Diseño para la prestación del servicio y evaluación del año anterior de la etapa formativa</p>
<p>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE CALIDAD (SIGCI)</p>	<p>Sistema de gestión de calidad certificado en la ISO 9001:2015, NTC- ISO 21001:2019, NTC 5555: 2011, NTC: 5581, 5666, 5665 de 2011</p>	<p>Garantizar la pertinencia de nuestros sistemas de gestión de calidad en el sector educativo, y de esta manera garantizar la mejora continua en nuestras instituciones</p>	<p>Informes de auditoría.</p>

9. EVALUACIÓN.

Se desarrolla en cada obra a través de:

- Auto evaluación institucional para colegios, ETDH o protección.
- Evaluación para etapa de formación.
- La evaluación de procesos.
- Guías ministeriales de evaluación.
- Indicadores de gestión.
- Encuestas de satisfacción.
- Seguimiento al despliegue estratégico.
- Identificación de riesgos y oportunidades.
- Seguimiento a los planes de mejoramiento.
- Revisión del cuadro de oportunidades de las salidas de la revisión por la dirección, a partir de los proyectos y líneas de acción y de los planes operativos de los diferentes procesos.
- El análisis de contexto
- Revisión por la dirección
- Auditorías internas – externas
- Evaluación de programas.

10. BIBLIOGRAFÍA Y CIBER-BIBLIOGRAFÍA.

- Dicasterio de Pastoral Juvenil SDB, Cuadro fundamental de referencia,
- ESA Encuentros Continentales de Educación Salesiana de América.
- Edmundo Vecchi, El Sistema Preventivo hoy, Conferencia
- Concilio Vaticano II
- Conferencias del Episcopado Latinoamericano.
- Ley 115 General de Educación Nacional de Colombia.
- Código de Infancia y Adolescencia. Ley 1098.



SALESIANOS DE DON BOSCO
Inspección San Luis Beltrán - COM